

Parral, 2 7 de Enero de 2012

DECRETO EXENTO

No 2341

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- El presupuesto municipal 2012, aprobado a través de Decreto Nº 757, de fecha 16.12.11
- 4) Bases Adm., Refer. Téc., Anexos y demás antecedentes del 1º Llam. a Licitación Pública de la Propuesta "Contrato de Suministro de Abarrotes para Canastas Familiares Municipalidad de Parral 2012"

MUNICIPAL POR ORDEN BEL ALCALDE

CONSIDERANDO:

Que entre las ayudas sociales otorgadas a la población de escasos recursos de la comuna se contempla la entrega de canastas de alimentos.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE, el 1º Llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Contrato de Suministro de Abarrotes para Canastas Familiares Municipalidad de Parral 2012"
- 2.- APRUÉBASE, las Bases Administrativas, Términos de Referencia, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta Pública.
- 3.- IMPÚTESE, el gasto del presente decreto a la cuenta 215-24-01-007 (4-23-1) "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MEJANDBA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL ISRAEL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

DORIS DURÁN BUSTAMANTE ASESORIA JURÍDICA

IUE/JCC/ARC/DDB/VTO/CLG/mms DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Of, de Partes
- Archivo Dideco
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
 Archivo Sceplan
- Archivo Carpeta de Licitación